



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No 037 19/05/2021

Nota : Para ver los autos click sobre el icono pdf



RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
SIN DATOS	Apoderada Dra. PAOLA VANESSA McBROWN TREFFRY	BANCOLOMBIA S.A.	ELKIN EDUARDO ZAPATA OCHOA Y OTROS	NIEGA CESION DE CREDITO 	18/05/2021	
76109-31-03-001- 2020-00065-00	VERBAL	SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL AGUADULCE S.A.	LUIS HERMINSUL RIASCOS BENAVIDEZ	OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR 	18/05/2021	

76-109-31-03-00-2016-00031-00 (Acumulado 2016-00043)	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	PORFIRIO MINOTA	TERMINACIÓN PROCESO 	18/05/2021	
76 109-31-03-001-2008-00125-00	EJECUTIVO	JUSTINO CORAL PEREA	SAULO QUIÑONES GARCÍA	NIEGA SOLICITUD DE TITULOS 	18/05/2021	
76 109-31-03-001-2014-00028-00	EJECUTIVO	YANETH QUIÑONES BEDOYA y OTROS	TRANSPORTES Y PORTEOS PORTUARIOS LTDA. y OTROS	NIEGA FIJA FECHA REMATE 	18/05/2021	
76-109-31-03-001-2020-00066-00	EJECUTIVO	NATALIA CAMPO CABRERA	PEDRO NEL PALACIOS ORTIZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO 	18/05/2021	

76-109-31-03-001-2018-00072-00	EJECUTIVO	STEVEN CALLE ORTIZ	LUIS FERNANDO RAMÍREZ LONDOÑO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO 	18/05/2021	
76 109-31-03-001-2010-00001-00	VERBAL	DOLIA MANYOMA Y OTROS	MOTORES Y MAQUINAS S.A. MOTORIZA Y OTROS.	INADMITE REFORMA DE LA DEMANDA 	18/05/2021	

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional
j01ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co.